

Villeta, 04 de diciembre de 2024

EL INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL TURISMO, LA CULTURA, LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE
DE VILLETA

NIT.800.253.463-4

DEBE A

HERNANDO BARAHONA BELTRAN

C.C. 3.246.013 DE VILLETA

LA SUMA DE: SESENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$60.000.000)

POR CONCEPTO DE: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No 150-2024 CUYO OBJETO ES LA PRESTACION DE SERVICIOS ARTISTICOS PARA EL DISEÑO Y ELABORACION DE UN MURAL ALUSIVO A SITIOS DE INTERES Y ATRACTIVOS TURISTICOS DEL MUNICIPIO DE VILLETA, UBICADO EN EL EXTERIOR DE LA PLAZA DE MERCADO PARTE SUPERIOR ENTRADA 4 Y EL DISEÑO Y ELABORACION DE DOS CUADROS AL OLEO PARA LA IMAGEN INSTITUCIONAL DE LA VERSION XLIX DEL FESTIVAL DEPARTAMENTAL DE BANDAS MUSICALES 2024 Y VERSION XXII DEL FESTIVAL AUTOCTONO DE LA PANELA 2024.

Se presenta cuenta de cobro e informe de actividades con los respectivos soportes de las actividades realizadas durante el periodo comprendido entre el 02 de octubre al 30 de noviembre de 2024 una vez ejecutadas a cabalidad todas las actividades contratadas.


HERNANDO BARAHONA BELTRAN
C.C. 3.246.013 DE VILLETA

Información básica de la planilla

Empresa:	HERNANDO BARAHONA BELTRAN	NIT:	3246013
Tipo Planilla:	I	Periodo liquidación Pensiones:	noviembre 2024
Sucursal o Dependencia:	PRINCIPAL	Periodo liquidación Salud:	noviembre 2024
Número de Radicación:	82311519	Total a pagar:	\$1,873,400
Fecha de vencimiento:	04/12/2024	Total de empleados:	1
Fecha de Pago:	04/12/2024	Número de Administradoras:	3

Detalles del pago

Razón social recaudo:	Compensar OI	Nit recaudo:	9998600669427
Descripción:	MIPlanilla.com Pago Proteccion Social	Medio de Pago:	Pago Electronico por PSE
Banco:	BANCOLOMBIA	Número Autorización:	1100532287

Estado de la transacción: Transacción aprobada

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
14-23	860011153	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	1		\$0	\$32,600
25-14	900336004	Administradora Colombiana de Pensiones -	1		\$0	\$1,060,800
EPS017	830003564	Famisanar EPS Cafam Colsubsidio	1		\$0	\$780,000
						\$1,873,400

***Si descontó incapacidades o notas crédito debe informar a la administradora correspondiente los descuentos.**

Villeta de San Miguel, 4 de diciembre de 2024

Doctora:
NATALIA MARIA GARCIA CRUZ
Directora Ejecutiva

INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL TURISMO LA CULTURA, LA RECREACION Y EL DEPORTE DE VILLETA

Asunto: PRESENTACION DE INFORME CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. 150- 2024

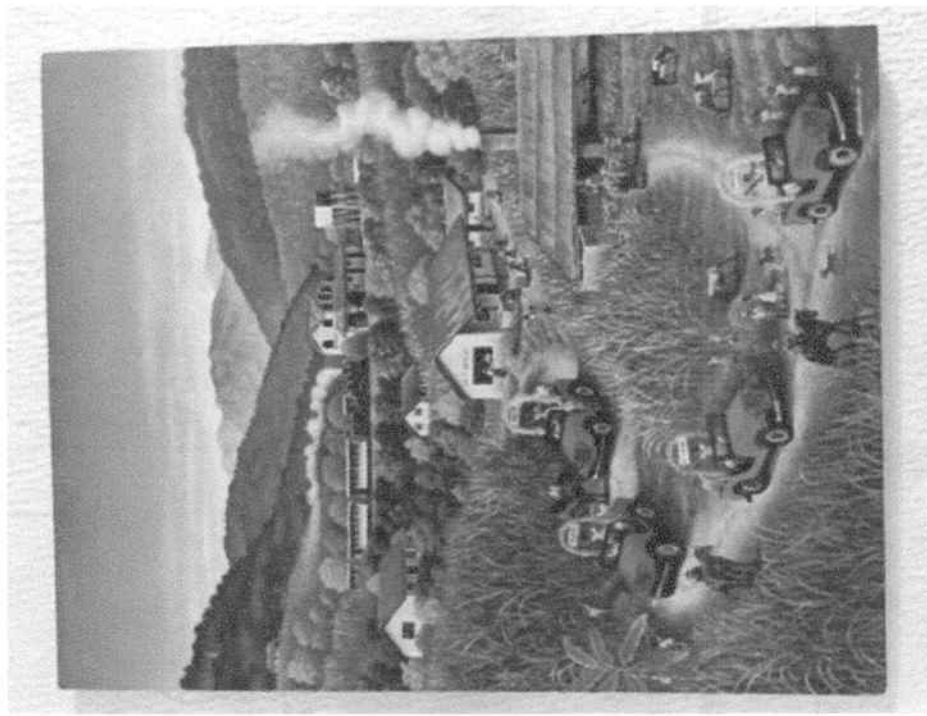
Cordial saludo.

Con el presente, YO, **HERNANDO BARAHONA BELTRAN** identificado con C.C. No. 3.246.013 DE VILLETA, me permito hacer entrega del informe de actividades previstas en el Contrato de Prestación de Servicios No. 150- 2024 cuyo objeto es **PRESTACION DE SERVICIOS ARTISTICOS PARA EL DISEÑO Y ELABORACION DE UN MURAL ALUSIVO A SITIOS DE INTERES Y ATRACTIVOS TURISTICOS DEL MUNICIPIO DE VILLETA, UBICADO EN EL EXTERIOR DE LA PLAZA DE MERCADO PARTE SUPERIOR ENTRADA 4 Y EL DISEÑO Y ELABORACION DE DOS CUADROS AL OLEO PARA LA IMAGEN INSTITUCIONAL DE LA VERSION XLIX DEL FESTIVAL DEPARTAMENTAL DE BANDAS MUSICALES 2024 Y VERSION XXII DEL FESTIVAL AUTOCTONO DE LA PANELA 2024**, a continuación se detallan las actividades realizadas durante el periodo del 02 de octubre al 30 de noviembre de 2024.

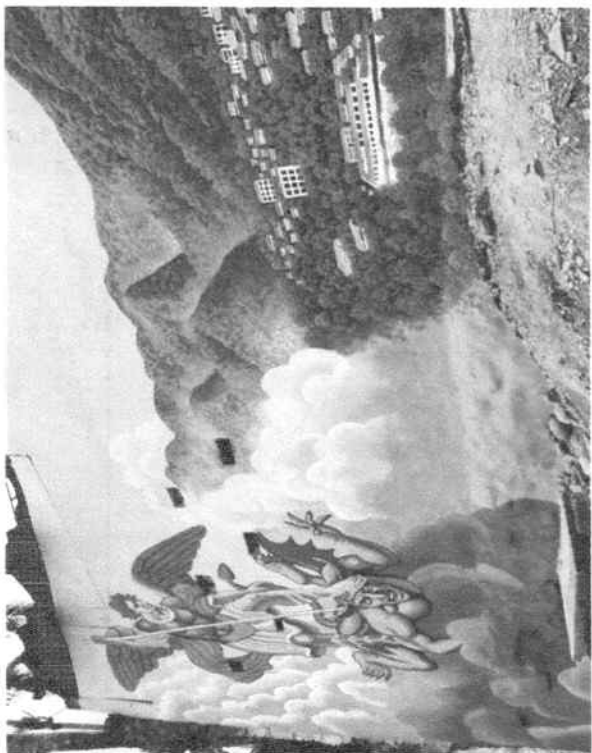
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD REALIZADA
a) Cumplir con el objeto contractual de forma oportuna y adecuada, en acatamiento estricto de las condiciones técnicas solicitadas por la Entidad y en la propuesta por el contratista.	Se realizó el diseño y elaboración completa de mural UBICADO EN EL EXTERIOR DE LA PLAZA DE MERCADO PARTE SUPERIOR ENTRADA 4, así como de EL DISEÑO Y ELABORACION DE DOS CUADROS AL OLEO PARA LA IMAGEN INSTITUCIONAL DE LA VERSION XLIX DEL FESTIVAL DEPARTAMENTAL DE BANDAS MUSICALES 2024 Y VERSION XXII DEL FESTIVAL AUTOCTONO DE LA PANELA 2024 de acuerdo a lo establecido en el contrato y en el termino propuesto para su ejecución.

CUADROS ELABORADOS AL OLEO

IMAGEN INSTITUCIONAL DE LA VERSION XLIX DEL
FESTIVAL DEPARTAMENTAL DE BANDAS MUSICALES
2024

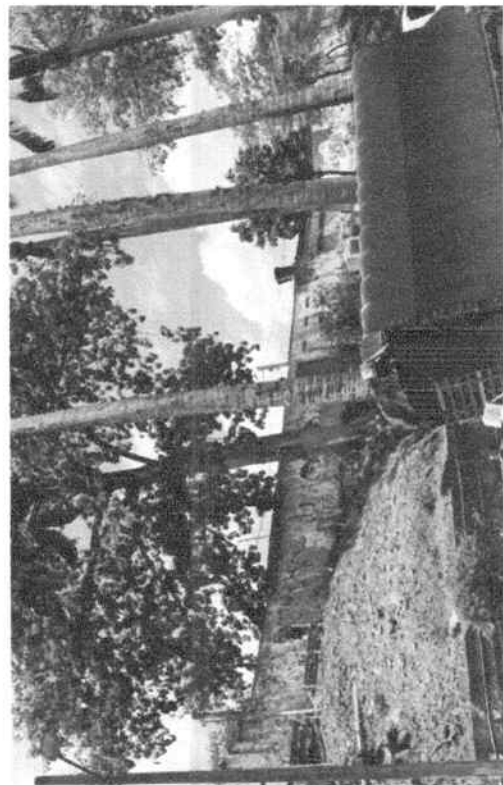
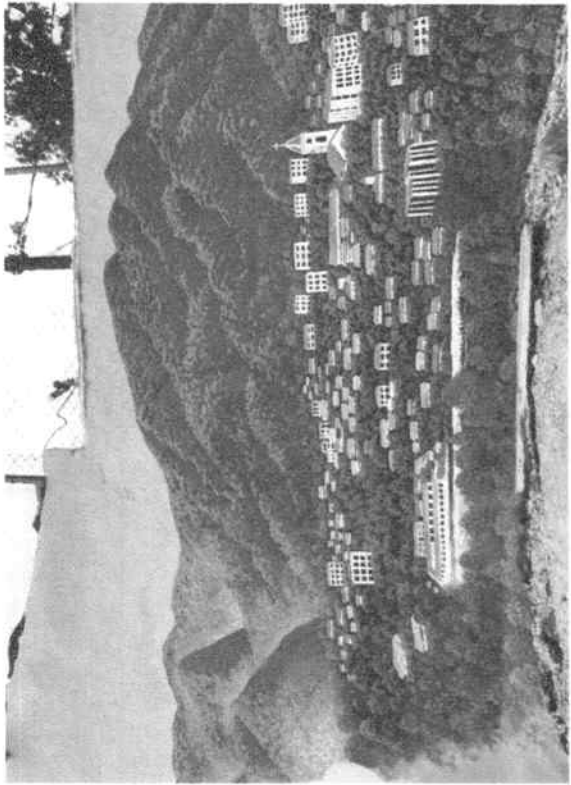


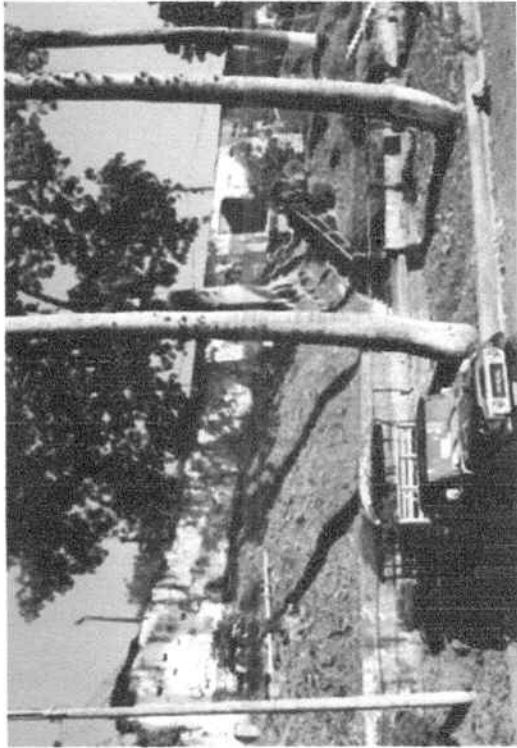
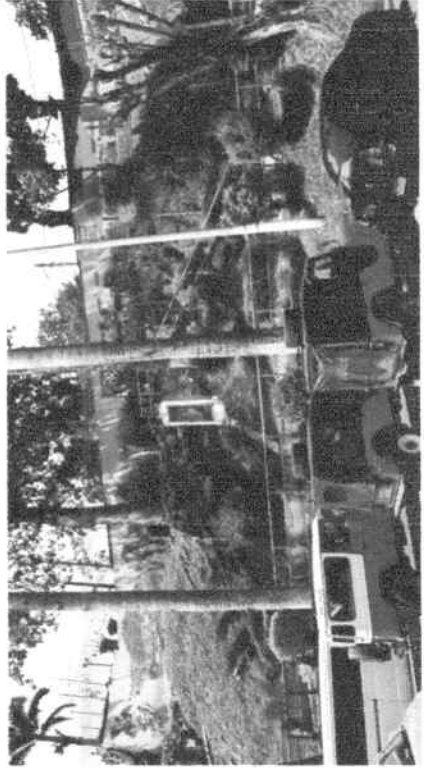
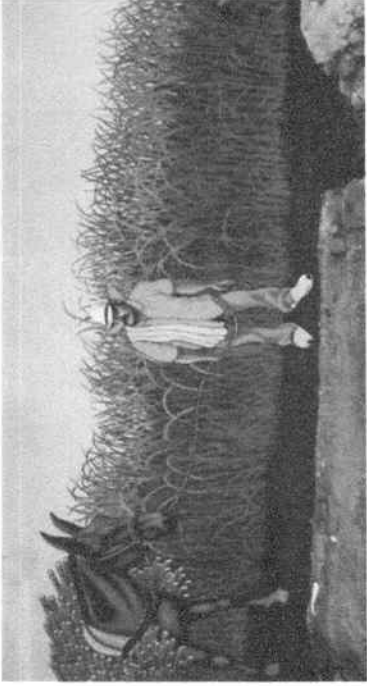
MURAL DESPUES

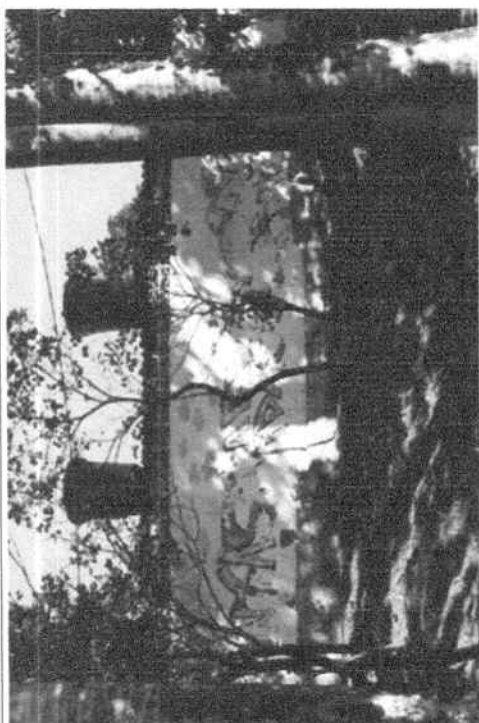
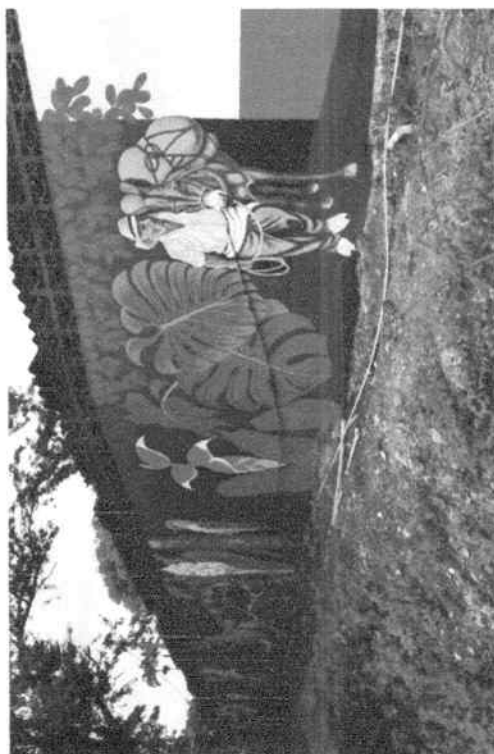
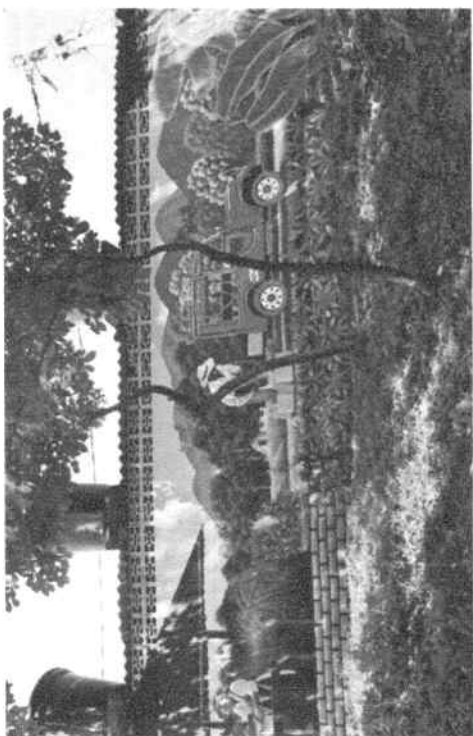


MURO ANTES



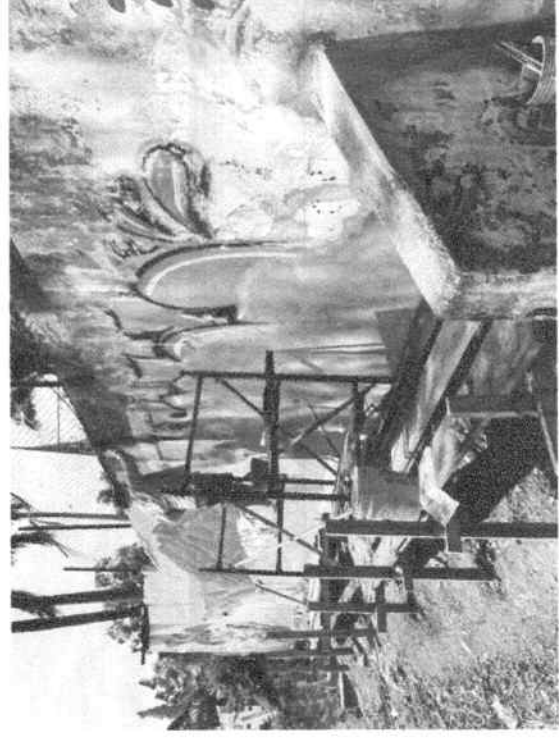






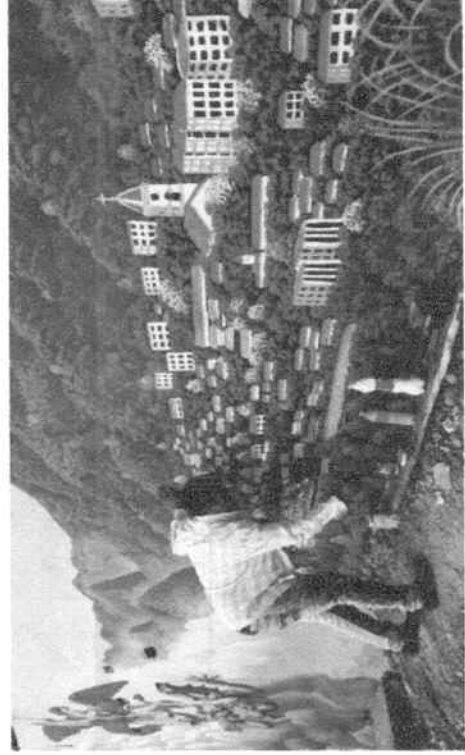
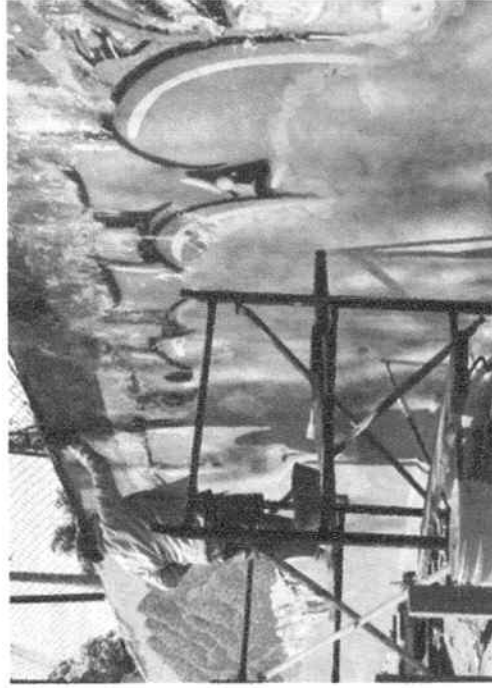
b) Reacondicionar el muro realizando actividades de resane en cemento y demás que se requieran donde se considere necesario para proceder con la elaboración del mural.

Se realizó el resane en cemento en todos los espacios del mural que se requirió para proceder a las actividades de elaboración del mural.



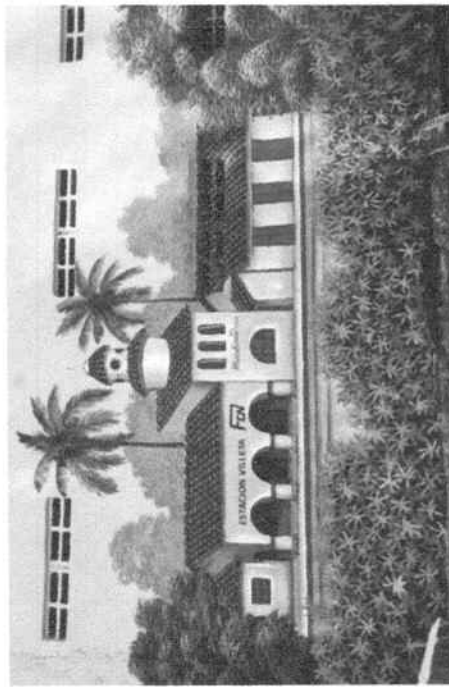
c) Prestar sus servicios artísticos para el diseño y elaboración de un mural alusivo a sitios de interés y atractivos turísticos del municipio de Villeta, con pintura en Vinilo para exteriores de excelente calidad resistente a las condiciones climáticas, ubicado en la Plaza de Mercado en la carrera 7 desde la pared de la entrada 4 parte externa superior hasta donde inicia el actual mural titulado "ASI ES MI TIERRA".

Se prestó el servicio artístico de manera personal resaltando los sitios de interés y atractivos turísticos del municipio de Villeta.



d) Los diseños del mural deben ser elaborados representando los sitios de interés y atractivos turísticos del municipio de Villeta, concertados previamente con la dirección ejecutiva.

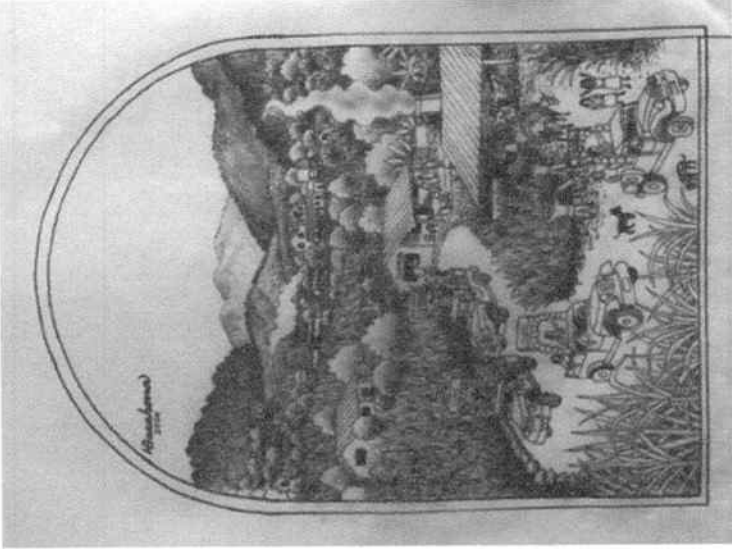
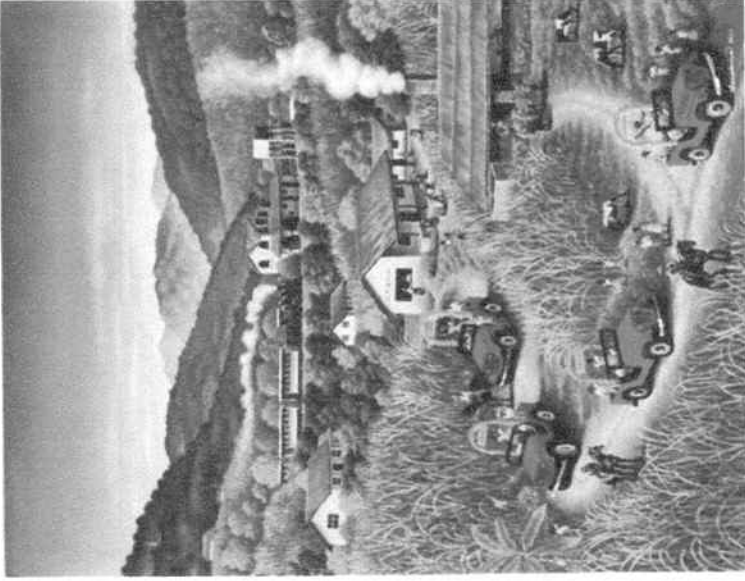
Se realizaron los diseños para el mural de acuerdo a lo indicado por la dirección ejecutiva, teniendo en cuenta el proceso de la elaboración de la panela, se representó el santo patrono de Villeta (San Miguel Arcángel), el paisaje que representa a Villeta, su fauna y flora, la estación del ferrocarril, entre otros



e) Prestar sus servicios artísticos para el diseño y elaboración de un cuadro al óleo sobre lienzo para la imagen institucional de la versión XLIX DEL FESTIVAL DEPARTAMENTAL DE BANDAS MUSICALES 2024, medidas 0.70 mts x 0.90 mts.

Se elaboró el diseño y el cuadro sobre lienzo de la imagen institucional de la versión XLIX DEL FESTIVAL DEPARTAMENTAL DE BANDAS MUSICALES 2024 de acuerdo a lo requerido



f) Prestar sus servicios artísticos para el diseño y elaboración de un cuadro al óleo sobre lienzo para la imagen institucional de la versión XXII DEL FESTIVAL AUTOCTONO DE LA PANELA 2024, medidas 0.70 mts x 0.90 mts.	Se elaboró el diseño y el cuadro sobre lienzo de la imagen institucional de la versión XXII DEL FESTIVAL AUTOCTONO DE LA PANELA 2024, de acuerdo a lo requerido
	
g) Los diseños de los cuadros para las imágenes institucionales deben ser concertados y aprobados por la dirección ejecutiva.	Se realizó cada uno de los cuadros al óleo, de acuerdo a lo sugerido por la dirección ejecutiva.
h) Realizar la entrega oportuna de los cuadros con las imágenes institucionales en las fechas que indique la dirección ejecutiva, en el marco de la agenda cultural y festiva del IMTCRD y en todo caso antes del inicio de cada uno de los festivales programados.	- Se realizó la entrega oficial del cuadro para el Reinado Autóctono de la Panela antes de la su celebración llevada a cabo los días 9,10 y 11 de noviembre de 2024. - Se realizó la entrega oficial del cuadro para el Festival Departamental de Bandas musicales 2024 antes de la su celebración llevada a cabo los días 29 y 30 de noviembre y 01 de diciembre de 2024.

i) Prestar sus servicios artísticos de forma diligente, autónoma e independiente garantizando la adecuada ejecución del contrato.	- Se llevó a cabo la ejecución del contrato de forma adecuada, diligente y autónoma y se acataron las sugerencias y recomendaciones dadas por la dirección ejecutiva para su correcta ejecución.
j) Garantizar la elaboración de los trabajos artísticos con materiales de excelente calidad y acordes a la misión encomendada.	Se usaron los materiales de excelente calidad acordes para ser utilizados en exteriores.
  	
k) Informar oportunamente al supervisor del contrato, cualquier situación o irregularidad que se presente durante la ejecución del contrato.	Durante la ejecución del contrato no se presentaron irregularidades que afectaran la restauración del mural.
l) Las demás emanadas por la dirección ejecutiva	Se acataron las instrucciones y recomendaciones dadas por la dirección ejecutiva durante la ejecución del contrato.

Cordialmente,



HERNANDO BARAHONA BELTRAN
C.C. 3.246.013 DE VILLETEA

DATOS DEL APORTANTE										DATOS DE LA PLANILLA						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD				PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DÍAS/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DÍAS/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
CC	3246013	HERNANDO BARAHONA BELTRAN	EL PARAISO CASA 55	3115674505	adolfovilalta@yahoo.es											EMPLAADOS
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CUIDAD / MUNICIPIO					PERIODO SALUD	2024-11	2024-11				1
UNICA	1 - Independiente			CUNDINAMARCA	VILLETA								04/12/2024	82311519		0
															TOTAL A PAGAR	\$1.873.400

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades	Licencia Maternidad	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados		
EPS017	Farmisanar EPS	830003564-7	780.000	0	No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor	0	0	780.000	1	

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	998.400	0	0	0	31.200	31.200	0	0	0	1.060.800	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades	Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	32.600	No. Autorización	Valor	32.600	0	0	32.600		326	32.600	32.600	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
------------	--------	-----	--------------	-----------	-------------------	---------------	---------------

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
0	0	0	0	0
0	0	0	0	0

TOTALES POR SUBSISTEMA					
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar		
Salud	1	780.000	780.000		
Pensión	1	1.060.800	1.060.800		
Riesgos Laborales	1	32.600	32.600		
CCF	0	0	0		
ESAP	0	0	0		
ICBF	0	0	0		
MEN	0	0	0		
SENA	0	0	0		
TOTALES	3	1.873.400	1.873.400		

DATOS DEL APORTANTE					
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	3246013	HERNANDO BARAHONA BELTRAN	EL PARAISO CASA 55	3115674505	adolfo.villata@yahoo.es
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO
UNICA	I - Independiente			CUNDINAMARCA	VILleta
					EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
					NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIAS/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIAS/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLAADOS
					UPC
					1
					0
					TOTAL A PAGAR
					\$1.873.400

ETALLE POR COTIZANTE

INFORMACION COTIZANTE			INFORMACION NOVEDADES										PENSIÓN				SALUD		RESEÑOS LABORALES		CCF			PARAFISCALES							
Tipo	No. de identificación	Apellidos y Nombres	Colecta	Exención	Exención	Exención	Exención	Exención	Exención	Exención	Exención	Exención	Exención	Exención	Exención	Exención	Exención	Exención	Exención	Exención	Exención	Exención	Exención	Exención	Exención	Exención	Exención	Exención	Exención	Exención	Exención
			Colecta	Exención	Exención	Exención	Exención	Exención	Exención	Exención	Exención	Exención	Exención	Exención	Exención	Exención	Exención	Exención	Exención	Exención	Exención	Exención	Exención	Exención	Exención	Exención	Exención	Exención	Exención	Exención	Exención
CC	3246013	BARAHONA BELTRAN HERNANDO	59	0	N																										

REFERENCIA BANCARIA

El BANCO DE BOGOTÁ a solicitud del interesado informa que HERNANDO BARAHONA BELTRAN, identificado(a) con Cedula de ciudadanía número 3.246.013 está vinculado(a) con el BANCO DE BOGOTÁ a través de los siguientes productos financieros:

Cuentas de Ahorros No. 231145137, abierta/o desde el 18/4/2018.

Se expide en Bogotá el día 10 del mes de Septiembre del año 2024



Firma Autorizada

ESTA INFORMACION ES CONFIDENCIAL Y SE SUMINISTRA SIN RESPONSABILIDAD ALGUNA POR PARTE DEL BANCO